

**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE CHIPATÁ**

**PRESENTADO POR
ARGEMIRO ANGULO DIAZ**

**A TODA:
LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIPATÁ**

**PERIODO CONSTITUCIONAL
ENERO 1 DE 2012 A DICIEMBRE 31 DE 2015**

**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

PRINCIPIOS RECTORES

Mi programa de gobierno se enfocará en tres principios fundamentales que son:

EFICIENCIA, EFICACIA y EFECTIVIDAD: Nuestro municipio merece una administración basada en la excelencia y en un servicio con calidad y proyección futurista, con un sistema de control de resultados abiertos a una crítica constructiva a los programas y proyectos que se realizaran en forma organizada y racional, dando el mejor uso a los recursos humanos, financieros, ecológicos y técnicos, que permitan un mayor desarrollo a nuestras comunidades.

MORALIDAD Y TRANSPARENCIA: De acuerdo a mis principios, juraré administrar mi municipio con dinamismo, responsabilidad, equidad y honradez.

La Gerencia del municipio se hará bajo los parámetros de la Constitución Política y las leyes establecidas por el Estado, la participación de las comunidades, las veedurías ciudadanas y a entera disposición de los diferentes entes de control quienes tendrán acceso directo al conocimiento y fiscalización de todos los actos administrativos.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION: Para Chipatá es importante el intercambio de saberes que nos lleve a fortalecer el ideal político que nos hemos propuesto y así garantizar a todos el bienestar social; se hace necesario que nuestros habitantes vivan informados de la realidad municipal y nacional para así comprometernos a hacer críticas y elaborar nuestras propuestas para alcanzar el desarrollo que Chipatá se merece; para esto, se informara a la comunidad Chipateña a través de foros, programas radiales, publicaciones escritas e individualmente el día a día de la gestión y ejecución administrativa.

MARCO LEGAL

El programa de gobierno está sustentado en:

- La Constitución Política
- Ley 131 de 1994
- Ley 163 de 1994 (Artículo 2)
- Ley 1454 de 2011
- Ley 152 de 1994 (Artículo 39)
- Ley 1450 de 2011
- Resolución 0871 de 2011 y demás normas complementarias.
- Al igual de la demás legislación existente y de aplicación para los entes territoriales.

SECTOR EDUCACIÓN

PROGRAMAS:

1. COBERTURA Y CALIDAD, UN RETO DE TODOS Y PARA TODOS.

ESTRATEGIAS:

- i. Garantizaré el transporte escolar para los estudiantes del área rural que requieran del servicio para acceder a la educación básica y media.
- ii. Apoyaré la ampliación en los programas de desayunos y almuerzos escolares.
- iii. Velaré por mantener en buenas condiciones la infraestructura educativa que garanticen la armonía en la población estudiantil.
- iv. Apoyaré los programas pedagógicos para fortalecer el sistema educativo impartido por los docentes, actualizando los conocimientos acorde con los objetivos del milenio en el sector educación.
- v. Dotaré de materiales didácticos y pedagógicos para el apoyo al mejoramiento de la calidad educativa.
- vi. Rescataré junto con la comunidad educativa el respeto e importancia de los símbolos y fechas patrias.
- vii. Garantizaré el funcionamiento de las salas de informática

2. LA EDUCACION, UNA OPORTUNIDAD PARA LA POBLACIÓN ADULTA.

ESTRATEGIAS:

- i. Gestionaré con los entes afines a la educación, la ejecución de programas tendientes a mejorar el nivel educativo en la población adulta.
- ii. Garantizaré la utilización de la infraestructura educativa para el desarrollo de los diferentes programas de formación en adultos.
- iii. Fortaleceré los procesos educativos a través de la dotación de materiales pedagógicos y didácticos.

SECTOR SALUD

PROGRAMA

**SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD, HUMANISMO Y EFECTIVIDAD
PARA TODOS Y TODAS**

ESTRATEGIAS:

- i.** Identificaré las falencias en la prestación del servicio de salud y las necesidades de este sector, con base en los diferentes programas que se deben desarrollar en el municipio.
- ii.** Identificaré y priorizare los riesgos potenciales para los habitantes del municipio en las enfermedades prevenibles.
- iii.** Gestionare para garantizar en el municipio la prestación de los servicios de salud del régimen subsidiado para toda la comunidad Chipateña, en las etapas de contratación, presupuesto, flujo de recursos e interventoria.
- iv.** Garantizare el cumplimiento del plan de salud territorial, enmarcado en los siguientes ejes: aseguramiento, prestación de servicio, salud pública o promoción y prevención en salud, promoción social, promoción y prevención de riesgos profesionales y emergencias y desastres.
- v.** Mejoraré la infraestructura existente en salud para garantizar que la prestación de los servicios se hagan en espacios acordes a los criterios de calidad.

EN ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO

PROGRAMA:

SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO CON CALIDAD PARA LA ZONA RURAL Y URBANA.

ESTRATEGIAS:

- i.** Identificaré el número de familias y viviendas sin los servicios de acueducto, alcantarillado y deficiencias en saneamiento básico.
- ii.** Gestionaré la consecución y asignación de recursos para la terminación de los acueductos veredales.
- iii.** Gestionaré la realización de procesos de capacitación que garanticen el buen manejo y utilización de los servicios de acueductos, alcantarillado y aseo para de esta manera contribuir con el cuidado del medio ambiente.
- iv.** Apoyaré el fortalecimiento institucional y administrativo de los acueductos veredales para la debida prestación del servicio y cumplimiento de las exigencias legales.
- v.** Velaré por la debida prestación de los servicios de acueductos para garantizar la calidad del agua potable suministrada a los Chipateños.
- vi.** Gestionaré la ampliación de la cobertura del plan maestro de alcantarillado y garantizar su debido funcionamiento.
- vii.** Gestionaré recursos para garantizar el buen manejo de los desechos sólidos y orgánicos y garantizar la debida disposición final de los mismos de tal manera que no se afecte el ecosistema.

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

PROGRAMA.

VIVIENDA DIGNA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL, PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE.

ESTRATEGIAS:

- i.** Identificaré el déficit de vivienda rural y urbana para priorizar los casos de mayor necesidad.
- ii.** Identificaré el estado de las viviendas que requieran mejoramiento para garantizar la habitabilidad de los miembros de las familias y de esta forma priorizar y fomentar las políticas de solución.
- iii.** Gestionaré recursos ante las diferentes entidades del Estado, que permitan cumplir y minimizar las necesidades identificadas en este sector.
- iv.** Gestionaré la prestación de los servicios de energía como luz y gas para las viviendas del sector rural y urbano, como complemento del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- v.** Capacitaré a la ciudadanía para generar buenos hábitos habitacionales, cuidado y amor propio desde el núcleo familiar.

EN MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA.

**DESARROLLO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE
PARA LAS PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES**

ESTRATEGIAS.

- i.** Identificaré el estado y los factores de riesgos de las zonas de reserva forestal para fomentar y apoyar políticas de protección y conservación que garanticen la sostenibilidad de la biodiversidad.
- ii.** Daré cumplimiento del mandato Constitucional y legal para la asignación de los recursos para la conservación y preservación del medio ambiente y su zona de influencia.
- iii.** Gestionaré los recursos ante las diferentes entidades del estado afines a este sector para fortalecer y conservar las áreas contempladas como reserva forestal de acuerdo al esquema de ordenamiento territorial.
- iv.** Consolidaré programas que permitan capacitar y sensibilizar a la comunidad para generar conciencia de la armonía que debe existir entre el medio ambiente y el hombre.

DEPORTE, RECREACION y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

PROGRAMA

DEPORTE, SINÓNIMO DE SALUD, INTEGRACIÓN, COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS Y TIEMPOS LIBRES.

ESTRATEGIAS

- i.** Fortaleceré la infraestructura deportiva existente e implementar nuevos escenarios deportivos.
- ii.** Fomentaré espacios de formación en diferentes disciplinas deportivas.
- iii.** Apoyaré la realización de eventos deportivos en diferentes disciplinas dirigido a diferentes grupos poblacionales.
- iv.** Apoyaré la formación y participación de deportistas en eventos de competencias de alto rendimiento.

EN CULTURA

PROGRAMAS

LA CULTURA, BASE ESENCIAL DE LA IDENTIDAD DE UN PUEBLO A TRAVÉS DE SU HISTORIA Y EXPRESIÓN QUE INTEGRA A NUEVAS GENERACIONES.

ESTRATEGIAS:

- i.** Continuaré la investigación cultural e histórica de nuestro pueblo para el rescate de la tradición oral.
- ii.** Trabajaré por el rescate de los valores culturales a través de la formación en los diferentes grupos poblacionales.
- iii.** Crearé la escuela de formación cultural y artística.
- iv.** Actualizaré el plan Municipal de Cultura.
- v.** Garantizaré el debido funcionamiento de la Casa de la Cultura como espacio esencial para el fortalecimiento de los objetivos de este sector.
- vi.** Apoyaré el fortalecimiento de la Banda de Paz y Musical como expresiones artísticas en el municipio.
- vii.** Apoyaré la realización de eventos culturales, como escenarios para rescatar y resaltar los valores culturales y artísticos que identifican nuestra población.

EN EL SECTOR TURISMO

PROGRAMAS

**EL AGROTURISMO Y ECOTURISMO COMO ALTERNATIVA SOCIO
ECONÓMICA MUNICIPAL**

ESTRATEGIAS

- i.** Identificaré los sitios de interés de explotación turística
- ii.** Rescatare para su adecuación y fortalecimiento los escenarios turísticos identificados.
- iii.** Capacitaré a la ciudadanía para el manejo adecuado de la explotación del turismo
- iv.** Mejoraré los sitios públicos y zonas comunes en la zona urbana.
- v.** Promocionare el turismo de Chipatá a través de los diferentes medios publicitarios
- vi.** Gestionaré con las diferentes entidades afines con la explotación del turismo el desarrollo de programas y paquetes turísticos.
- vii.** Crearé el circuito turístico intermunicipal
- viii.** Promocionaré las buenas prácticas culinarias en temas relacionados con la gastronomía municipal y regional.

SECTOR AGROPECUARIO

PROGRAMAS

EL SECTOR AGROPECUARIO, COLUMNA VERTEBRAL DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL

ESTRATEGIAS

- i.** Identificar los cultivos de corto, mediano y largo plazo, al igual que las especies pecuarias y hacer el respectivo análisis de la rentabilidad económica de cada uno de ellos.
- ii.** Gestionaré la asistencia técnica en cultivos y especies pecuarias para el mejoramiento de la producción, post-cosecha y comercialización que redunde en el mejoramiento del ingreso económico familiar.
- iii.** Impulsaré procesos de transformación agro- industrial de los productos agrícolas y pecuarias como nuevas formas de mercadeo
- iv.** Impulsaré el mejoramiento genético en las especies pecuarias para fortalecer la economía municipal
- v.** Generaré espacios de capacitación y acompañamiento en la apertura de nuevos mercados
- vi.** Gestionaré alianzas estratégicas con diferentes entidades para el apoyo a la producción y mercadeo.
- vii.** Gestionaré el empoderamiento de las cadenas productivas con otros entes territoriales y organismo del nivel nacional e internacional para la promoción de productos y mercadeos regionales.
- viii.** Gestionaré la participación activa con las diferentes cadenas productivas, impulsadas por el Ministerio de Agricultura, con base a la ley 811 de 2003, decreto 3800 de 2006 y resolución 186 de 2008 y demás normas afines en esta materia.
- ix.** Implementaré las infraestructuras para el fortalecimiento del mercado desde lo local.

MATERIA VIAL

PROGRAMA

VÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD

ESTRATEGIAS

- i.** Adelantaré la identificación y clasificación de la malla vial del municipio.
- ii.** Gestionaré la asignación de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial en el municipio.
- iii.** Impulsaré la participación y vinculación comunitaria como parte del desarrollo de los diferentes proyectos viales.
- iv.** Gestionaré recursos y alternativas para el mejoramiento de la conectividad vial con los municipios vecinos.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA

LA GOBERNABILIDAD DE CHIPATÁ, UN COMPROMISO DE TODOS Y PARA TODOS CON ESTÁNDARES DE EFICIENCIA, EFICACIA, CALIDAD Y TRANSPARENCIA.

ESTRATEGIAS:

- i.** Realizaré a través de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la estructura administrativa del Municipio de acuerdo a los lineamientos nacionales establecidos para los entes territoriales y conocer el funcionamiento administrativo y tomar los correctivos que sean necesarios para garantizar la gobernabilidad en el Municipio de Chipatá.
- ii.** Impulsaré la capacitación idónea para el equipo de gobierno para el logro de las metas institucionales y acatamiento de la normatividad vigente en las diferentes áreas, posicionando al municipio como ejemplo en el cumplimiento de requisitos y estándares de calidad administrativa.
- iii.** Dotaré de herramientas de trabajo a los servidores públicos, para el cumplimiento de las metas institucionales.
- iv.** Aplicaré principios de transparencia, economía y planificación en cada una de las actuaciones y procedimientos de gestión Municipal.
- v.** Gestionaré la cooperación institucional con las entidades financieras para el fortalecimiento del desarrollo económico y social del municipio.
- vi.** Impulsaré el fortalecimiento organizacional a las Juntas de Acción y demás organizaciones de interés social y comunitario del Municipio, como primeros colaboradores y dinamizadores de la gestión administrativa para el cumplimiento de las metas y programas del municipio.

EN EL AREA SOCIAL

PROGRAMAS

DIGNIFICACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO, OBTENIENDO UN DESARROLLO INCLUYENTE.

ESTRATEGIAS:

- i.** Identificaré en los diferentes grupos poblacionales sus debilidades y fortalezas.
- ii.** Gestionaré y apoyaré en coordinación con las diferentes entidades del orden municipal, Departamental y Nacional, la ejecución de programas tendientes a buscar el bienestar de la población focalizada.
- iii.** Apoyaré la realización de proyectos productivos y sostenibles, de tal manera que se contribuya al fortalecimiento del auto estima y la economía familiar de los diferentes grupos priorizados.
- iv.** Garantizaré la aplicación de políticas incluyentes y la equidad de género.
- v.** Fortaleceré la capacitación integral en los diferentes grupos poblacionales, para la obtención de herramientas básicas de conocimiento para el crecimiento individual y grupal, con proyección y auto sostenibilidad.

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

PROGRAMA

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, ESTRUCTURA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE CHIPATÁ COMO EPICENTRO DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN.

ESTRATEGIAS:

- i.** Gestionaré la expansión urbanística, según el Esquema de Ordenamiento Territorial y la ampliación de la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.
- ii.** Impulsaré y gestionaré para la apertura de nuevas vías urbanas.
- iii.** Proyectaré y gestionaré para la construcción de un centro de acopio agropecuario que responda a los retos y necesidades propuestos y consolidados por la comunidad Chipatá.
- iv.** Gestionaré y asignaré recursos para continuar la consolidación del proyecto Parque Agroturístico y Cultural, como epicentro para la explotación del agroturismo, ecoturismo de la región.

CONCLUSIONES

La planeación es la base fundamental para el éxito de una excelente administración, donde permite llevar a feliz término los programas, objetivos y metas que se han propuesto a corto, mediano y largo plazo, implementando estrategias innovadoras que ha permitido interpretar el sentimiento y querer del pueblo y de esta forma ahondar en la transformación social del municipio, tarea que se debe continuar a través de este programa de gobierno materializándolo en la actualización y proyección del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) para hacerlo efectivo en el Plan de Desarrollo municipal que se elaborará con la participación de las fuerzas vivas del municipio, acorde con las fuentes de financiación con base en el Marco Fiscal de corto, mediano y largo plazo, como brújula financiera que permita proyectar al municipio sobre bases reales con responsabilidad administrativa, garantizando un desarrollo sostenible e incluyente para todos los chipateñ@s.

Este programa de gobierno está basado en los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional “**Prosperidad para todos**” 2010 – 2014 y en los objetivos del milenio proyectados al 2015 como lo son:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la educación básica universal
- Promover la igualdad de géneros y la autonomía de la mujer

**“PARA QUE CHIPATÁ SIGA PROGRESANDO,
APOYEMOS LO NUESTRO”**

- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud sexual y reproductiva
- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue,
- Y garantizar la sostenibilidad ambiental.

Los proyectos y programas que se desarrollen estarán encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, construyendo entre tod@s la misión y visión de municipio que se proyecta al 2020, basado en los principios de Responsabilidad administrativa, dinamismo, transparencia, equidad y honradez, garantizando de esta forma la efectividad y sostenibilidad del desarrollo planificado a corto, mediano y largo plazo.

Presento esta propuesta a todos los chipateñ@s, con el respaldo y la confianza que han depositado en mí, ya que fue el querer del pueblo con la firme convicción que para que **Chipatá siga progresado debemos apoyar lo nuestro.**

ARGEMIRO ANGULO DIAZ